Guayaquil., 28 de Enero de 2.003

Señores

Accionistas: Moblier S.A.

Señores Accionista:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Moblier S. A." Procedo a presentar mi informe anual al año 2.002 de acuerdo a la resolución #92-1-4-3-0014.

- 1.11 La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.12 Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado..
- 1.13 Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- 1.14 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Articulo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
- 1.15 La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- 1.6 El Estado de Perdidas y Ganancias demuestra los movimiento de ingresos y egresos en el presente periodo.
- 1.7 El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2.002 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

OMISARIO

REGISTRO PROFESIONAL #0.10680



